Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210503-210810-444977-23784880
2021-05-03T21:20:50-05:00 - Pagina 1 de 3

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES ¨MULTIETNIAS¨,** identificada con NIT **830.018.406-7,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 6004 DE 2021**

OBJETO: "BRINDAR ATENCIÓN TRANSITORIA A PERSONAS MAYORES, DE 60 AÑOS Y MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO O SITUACION DE HABITABILIDAD EN CALLE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y DIGNIFICACION QUE PROMUEVAN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ADVERSAS A LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MINIMIZANDO LOS RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE; EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ".

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: MIL SEISCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($1.601.430.808), demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio.

Poniendo en consideración lo establecido en el *"**Artículo 2.2.1.2.1.2.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal.** Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios"* del decreto 1082. (texto subrayado fuera del texto original)

Que el contratista allegó la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101212231 de fecha 03 de mayo de 2021 (ANEXO 0) y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40 - 101063163 de fecha 03 de mayo de 2021 (ANEXO 0), expedidas por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y dieciocho (18) meses	$ 320.286.161.60	30/04/2021	30/06/2023
Calidad del servicio	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses	$ 320.286.161,60	30/04/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e	Cinco (5) % del valor total de contrato	Por un término igual a la ejecución del contrato y tres	$ 80,071,540,40	30/04/2021	31/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210503-210810-404977-23784880
2021-05-03T21:20:50-05:00 - Pagina 2 de 3

indemnizaciones.		(3) años más.			
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio	$272.557.800.00	30/04/2021	31/12/2021

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el contrato ya referido**.**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) día del mes de mayo del 2021.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210503-210810-4d4977-23784880
2021-05-03T21:20:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

APROBACION GARANTIA CTO 6004-2021(1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210503-210810-4d4977-23784880 Creación: 2021-05-03 21:08:10

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-03 21:20:49

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó



bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: Revisó



lcortesr@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboró



Sandra Bibiana Sanchez Rojas
52.215.144
ssanchezr@sdis.gov.co
Abogada
Secretaria Distrital de Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210503-210810-4d4977-23784880
2021-05-03T21:20:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

APROBACION GARANTIA CTO 6004-2021(1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210503-210810-4d4977-23784880 Creación: 2021-05-03 21:08:10

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-03 21:20:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Bibiana Sanchez Rojas ssanchezr@sdis.gov.co Abogada Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2021-05-03 21:08:10 Lec.: 2021-05-03 21:09:02 Res.: 2021-05-03 21:09:10 IP Res.: 181.54.193.80
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-03 21:09:10 Lec.: 2021-05-03 21:19:28 Res.: 2021-05-03 21:19:36 IP Res.: 186.30.114.123
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-05-03 21:19:36 Lec.: 2021-05-03 21:20:29 Res.: 2021-05-03 21:20:49 IP Res.: 186.102.14.249